



CDC-022-2021
Guatemala 19 de agosto de 2021

Licenciado
Ángel Alonzo
Director Ejecutivo Comunicación Social e Información Pública
Unidad de Acceso a la Información Pública
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-
Presente



Estimado Licenciado Alonzo

Atentamente me dirijo a usted en seguimiento a lo establecido en el Decreto 57-2008, “Ley de Acceso a la Información Pública” artículo 10, numeral 21, específicamente a la información relacionada con cotizaciones o licitaciones realizadas para la ejecución de los recursos de este Fideicomiso.

Por lo anterior, me permito manifestarle que durante el tercer cuatrimestre del año 2020 (septiembre – diciembre), el Fideicomiso para el Desarrollo Rural Guate Invierte, no realizó cotizaciones ni licitaciones para la ejecución de sus recursos y gastos administrativos y operativos, en vista que las compras realizadas no superaron el monto de Q90,000.00, así mismo, se hace la salvedad que dichas compras se realizan de conformidad al Reglamento de Compras y Contrataciones del Fideicomiso, aprobado por el Consejo Directivo, según Resolución número RCD-01-05-24102005 de fecha 24 de octubre de 2005 y modificaciones aprobadas en Resolución número RCD-02-05-10092015 de fecha 10 de septiembre 2015.

Sin otro particular, atentamente,

Licda. Clara Leticia Melendez Ortiz
Coordinación de Admón. Cartera Garantizada
Seguimiento de auditorías



Vo. Bo. Lic. José Guillermo De León Piedrasanta
Director Ejecutivo



C.c. Archivo **FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO RURAL GUATE INVIERTE**
6ª. Avenida 8-42, zona 9, Guatemala, C.A. Tels: 2334-3501, 2334-3502

